

Guayaquil, 19 de abril del 2004

INFORME DE COMISARIO

EXP: 103804

Señores
SIPECOM S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero que durante el presente año 2004, la compañía trabaje al 100% en bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de SIPECOM S.A.

Atentamente,


Jéssica Tobón M.
COMISARIO